

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE L'ALFÀS DEL PI
PROYECTO: REGENERACIÓN PAISAJISTA DE PARCELA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: FETFO/2017/3/03
LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido ORDEN 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, durante el ejercicio 2017, se reúnen el día 30 de noviembre a las 08:30 horas, oficina comarcal de formación Área Las Marinas sita en Avda Benisa 4 03502.

La presidenta D^a Sandra Sala Pomares, representante del SERVEF, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y presentación de las propuestas se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda constituido de la forma siguiente:

En representación del SERVEF	D. D ^a Sandra Sala Pomares
En representación del SERVEF	D ^a Blas José Martínez Martínez
En representación del Ente Promotor	D ^a Elena Ivars Martínez
En representación del Ente Promotor	D ^a Jose Ignacio Gil González

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del SERVEF	D ^a . Virtudes Romero Espinosa
En representación del Ente Promotor	D ^a M ^o Angeles Santamaria Soler



Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto, se aprueban las bases de la convocatoria que regirán los procesos de selección de alumnos y personal.

Finalmente, el presidente da por concluida la sesión, siendo las 11.00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

**El Presidente del Grupo de Trabajo
Mixto**

Fdo.: D^a Sandra Sala Pomares

Representante del ente promotor

Fdo.: D^a Elena Ivars Martínez